

Fecha:	12	de	JUNIO	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**ACTA DE PAGO TRES**

Contrato Interadministrativo	CONTI-019-2025	De	15 de DICIEMBRE de 2025
OBJETO: “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES EN EL PERÍMETRO URBANO, PARQUES, EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS”			
Nombre o razón social del supervisor:		NIT/CC	CARGO
PAULA ANDREA ESCOBAR SOLARTE		1.088.323.579	Secretaria de Desarrollo Económico y Agropecuario.
Nombre o razón social del Contratista:		NIT	
Corporación Social, Cultural y Deportiva, Centro de Bienestar del Anciano Santa Ana – CORPOSANTANA.		800.001.378-5	
Valor del Contrato:	El valor estimado del contrato asciende a la suma de NOVENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$90.000.000.oo COP).		
Duración del Contrato:	El plazo máximo de ejecución del contrato será hasta el 30 de abril de 2026. No obstante, el mismo se terminará por cualquiera de las siguientes causales: Por vencimiento del plazo pactado o por entrega anticipada de los bienes y servicios contratados, la que se presente primero.		
Fecha de Iniciación:	15 de DICIEMBRE de 2025.		
Fecha de Terminación:	30 de ABRIL de 2026.		
Prorroga:	Hasta el 31 de JULIO de 2026		
Fecha periodo de actividades reportadas:	Del 01 al 28 de febrero de 2026.		
Rubros	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales.		

CONSIDERANDO:

Que, entre el **MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS**, identificado con NIT. 890.801.139-1 representado legalmente por el señor Alcalde **OMAR ANDRÉS REINA MUÑOZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.053.774.913 y la **CORPORACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA, CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SANTA ANA – CORPOSANTANA** con NIT. 800.001.378-5, representado legalmente por **JULIÁN**

DARIO JARAMILLO MORALES también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.054.917.066, se celebró el Contrato Interadministrativo CONTI-019-2025 cuyo objeto es: “*CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES EN EL PERÍMETRO URBANO, PARQUES, EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS*”. Por un valor de **NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$90.000.000)**; y un plazo máximo de ejecución del contrato hasta el 30 de abril de 2026, con prórroga hasta el 31 de julio de 2026.

- Que, al momento de la elaboración de la presente ACTA DE SUPERVISIÓN, se recibieron informes y evidencias que soportan el desarrollo de las actividades contenidas en el objeto contractual.
- Que en el desarrollo del contrato se efectuará el siguiente pago:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

El presente documento corresponde al acta de pago TRES realizada al **Contrato Interadministrativo** CONTI-019-2025 por parte del **MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS** quien, de acuerdo con la forma de pago pactada, se desembolsó un anticipo el día 20 de diciembre de 2025 por valor de **TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$13.500.000)**, se realizó una factura para un primer desembolso por el valor total de **DIEZ MILLONES NOVENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$10.090.336)** de acuerdo con el cumplimiento de las obligaciones y previa presentación de la factura de venta FE-110 avalada por el supervisor del contrato y demás requisitos adquiridos con la firma del contrato; se realizó una segunda factura para un segundo desembolso por el valor total de **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$14.449.947)** de acuerdo con el cumplimiento de las obligaciones y previa presentación de la factura de venta FE-143 avalada por el supervisor del contrato y demás requisitos adquiridos con la firma del contrato; y, se realizó una tercera factura para un tercer desembolso por el valor total de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE. (\$7.927.916)** de acuerdo con el cumplimiento de las obligaciones y previa presentación de la factura de venta FE-150 avalada por el supervisor del contrato y demás requisitos adquiridos con la firma del contrato.

Resumen General del Estado del Convenio.

Que el presente documento corresponde al **INFORME TRES** de supervisión realizado al **Contrato Interadministrativo CONTI-019-2025** con el objeto antes enunciado, por lo que se pretende describir la actividad desarrollada en su cumplimiento con el análisis de los documentos soporte al allegado por el contratista.

Sea lo primero realizar un análisis de los documentos anexos y del informe de gestión allegado por el contratista:

- Factura electrónica de venta No. **FE-150** por valor de **(\$7.927.916)**. **(01 folio)**.
- Informe de Actividades. **(05 folios)**.
- Registro de cada ítem ejecutado. (Se anexa formato en Excel).
- Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales. **(01 folio)**.
- Certificación bancaria. **(01 folio)**.
- Rut de la entidad. **(03 folios)**.

De conformidad con el análisis documental antes transcrito y los soportes allegados se verificó el desarrollo de las siguientes actividades:

Especificaciones Técnicas: actividades que se desprenden de las obligaciones contractuales estipuladas en el contrato:

Se verificó la realización de las siguientes actividades:

- **Ítem Servicio de poda de césped: Realizar las podas de césped en las zonas verdes del municipio.**

Durante el periodo **del 01 al 31 de marzo de 2026** se intervinieron las zonas verdes en distintos sectores del municipio, mediante actividades de poda de césped. Estas labores se llevaron a cabo con personal operativo debidamente capacitado, dando cumplimiento a los protocolos de seguridad y utilizando equipos y herramientas apropiadas para cada actividad, intervenidos de la siguiente manera:

LUGAR	ÁREA (m2)
BARRANCO EL LIBERTADOR	489,45
SECTOR DE LA CARRERA 3 CALLE 5	845,3
PARQUE CRISTO REY	477,9
PARQUE SIMON BOLIVAR	559,98
PARQUE MARISCAL JORGE ROBLEDO	201,73
PODANDO PARQUE ARANGO ZEA	828,66
TOTAL	\$1.419.059

- **Ítem Fumigación: Realizar fumigación de la zona deportiva y el barranco del estadio. Con un total de 841,45 MT2.**

Durante el periodo **del 01 al 31 de marzo de 2026** se realizaron actividades de fumigación del la zona deportiva y el barranco del estadio. Con un total de 841,45 MT2.

- **Ítem Mantenimiento y embellecimiento de parques: Realizar el lavado y limpieza de parques y áreas públicas solicitados por el municipio.**

Durante el periodo **del 01 al 31 de marzo de 2026** se realizaron actividades de siembra de plantas ornamentales en diferentes zonas previamente definidas, con el propósito de fortalecer el embellecimiento paisajístico y mejorar las condiciones ambientales de los espacios públicos intervenidos. Para ello, se efectuó la selección de especies adecuadas a las condiciones climáticas de la región, garantizando su adaptación y adecuado desarrollo. Asimismo, se realizó una distribución organizada del material vegetal, buscando optimizar el diseño paisajístico y la armonía visual de las áreas intervenidas.

- **Ítem Suministro e insumos para la operación: Insumos agrícolas, de jardinería, limpieza, abonos, ornamentación, mantenimiento, pintura.**

Durante el periodo **del 01 al 31 de marzo de 2026** se realizó la compra de material vegetal (flores ornamentales) destinado a las jornadas de siembra para el embellecimiento y mejoramiento paisajístico de diferentes espacios públicos del municipio de Anserma, Caldas, contribuyendo al fortalecimiento ambiental y a la recuperación estética de las zonas intervenidas.

- **Ítem Mantenimiento, lavado y limpieza: Realizar el mantenimiento y la limpieza de los imbornales solicitados por el municipio.**

Durante el periodo **del 01 al 31 de marzo de 2026** se realizó la actividad de lavado y limpieza de imbornales en diferentes sectores del municipio de Anserma, Caldas, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de drenaje pluvial y prevenir la acumulación de residuos sólidos, sedimentos y material vegetal que puedan obstruir el flujo del agua.

- **Ítem Servicio de siembra: Realizar la siembra de especies solicitadas por la administración municipal en los diferentes sitios indicados para ello.**

Durante el periodo **del 01 al 31 de marzo de 2026** se realizaron actividades de preparación de terreno y establecimiento de material vegetal en el sector Siracusa, orientadas al

embellecimiento y recuperación de espacios públicos. Entre las labores ejecutadas se destacan la preparación del suelo para la instalación de grama, incluyendo adecuación, nivelación y acondicionamiento del terreno para favorecer su adaptación y crecimiento.

Por lo tanto, se concluye a través de los soportes entregados que el objeto y las obligaciones fueron ejecutados a cabalidad verificadas por la supervisión ello correspondiente al periodo de reporte, objeto y obligaciones que se encuentran estipuladas en el CONTI-019-2025.

Análisis financiero:

- El Contratista aportó certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales que acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

ESTADOS FINANCIEROS:

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR ACTA	ANTICIP O PAGADO	VALOR A PAGAR INFORME	SALDO
Contrato Interadministrativo CONTI-019-2025	\$90.000.000		\$13.500.000		\$90.000.000
ACTA DE PAGO UNO FE - 110		\$10.090.336 (VALOR FACTURA)	En esta factura se realiza amortización del 33,33% por valor de: \$4.499.550	\$5.590.786 (SALDO A PAGAR)	\$79.909.664
ACTA DE PAGO DOS FE - 143		\$14.449.947 (VALOR FACTURA)	En esta factura se realiza amortización del 33,33% por valor de: \$4.499.550	\$9.950.397 (SALDO A PAGAR)	\$65.459.717

ACTA DE PAGO TRES FE - 150		\$7.927.916 (VALOR FACTURA)	En esta factura se realiza amortización del 33,33% por valor de: \$4.500.900	\$3.427.016 (SALDO A PAGAR)	\$57.531.801
---	--	--	--	--	---------------------

Pagar al Contratista **POR CONCEPTO ACTA DE PAGO TRES**, del **Contrato Interadministrativo No. CONTI-019-2025** la suma de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE. (\$7.927.916)**, a través de la factura de venta FE-150.

NOTA: Sobre el pago a realizar en el contrato, se realizó previamente el pago de un anticipo por valor de **TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$13.500.000)**, del cual con el pago de la factura FE-110 se realiza la amortización del 33,33% de este, por valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$4.499.550)**, quedando pendiente por amortizar la suma de **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$9.000.450)**.

Con el pago de la factura FE-143 se realiza la amortización del 33,33% de este, por valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$4.499.550)**, quedando pendiente por amortizar la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. (\$4.500.900)**.

Con el pago de la factura FE-150 se realiza la amortización del 33,34% de este, por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. (\$4.500.900)**, completando de esta manera la amortización del 100% del anticipo.

Para constancia, se firma la presente a los doce (12) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

Firma



Nombre: **PAULA ANDREA ESCOBAR SOLARTE.**
Secretaria de Desarrollo Económico y Agropecuario.
LA SUPERVISORA